

**INFORME DE GESTIÓN
COMITÉ DE DIRECTORES
ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.**

Período 1.1.2022 a 31.12.2022

Los ocho miembros del actual Directorio de Administradora Americana de Inversiones S.A. (“AAISA” o la “Sociedad”) fueron elegidos en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de julio de 2022, para que se desempeñaran como tales durante un año. En dicha Junta, se eligió directores a doña Claudia Cooper Fort y doña Ana Fernanda Manguashca Olano, quienes tienen la calidad de “Directores Independientes” para los efectos del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

En la Sesión de Directorio celebrada el 27 de julio de 2022, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, se procedió a conformar el Comité de Directores, siendo las Directoras Independientes doña Claudia Cooper Fort y doña Ana Fernanda Manguashca Olano, las únicas con derecho propio a conformar este Comité. En dicha sesión se acordó reelegir como integrante del Comité de Directores al Director don Máximo Latorre Errázuriz. De esta manera, el Comité de Directores de AAISA quedó conformado por los señores: Máximo Latorre Errázuriz, presidente del Comité de Directores, Claudia Cooper Fort y Ana Fernanda Manguashca Olano.

Las principales funciones del Comité de Directores, además de otras materias que se señalen en el estatuto social o que le encomiende la Junta de Accionistas o el Directorio, son las siguientes:

- a. Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores o liquidadores de la Sociedad a los accionistas, y pronunciarse respecto de éstos, en forma previa a su presentación a los accionistas, para su aprobación.
- b. Proponer al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo, para ser sugeridos a la Junta de Accionistas respectiva.
- c. Examinar los antecedentes relativos a las operaciones que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 y evacuar un informe respecto a esas operaciones. Una copia del informe será enviada al Directorio y se deberá dar lectura a éste en la sesión citada para la aprobación o rechazo de la operación respectiva.
- d. Proponer al directorio una política general de manejo de conflictos de interés, y pronunciarse acerca de las políticas generales de habitualidad establecidas de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 147.
- e. Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad.
- f. Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas.

- g. Informar al Directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encuentren prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la Ley N° 18.045, en atención a si la naturaleza de tales servicios pueda generar un riesgo de pérdida de independencia.

El Comité de Directores, desde que se constituyó en diciembre de 2021, se reunió en dos oportunidades durante el año 2021, en once oportunidades durante el año 2022 y en tres oportunidades durante el año 2023.

Durante el ejercicio del año 2022 los gastos del Comité fueron de UF 195 aproximadamente.

Las principales recomendaciones a los accionistas durante el ejercicio 2022 consistieron en: (i) aprobar el balance y demás estados financieros del ejercicio mencionado, y el informe evacuado por la empresa de auditoría externa de la Sociedad para el referido ejercicio; y (ii) proponer la designación como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022 a la firma "Deloitte Auditores Consultores Limitada"; y, como segunda alternativa, a "Ernst & Young Auditores Consultores Limitada".

Las principales actividades del Comité de Directores en el año 2022 fueron las siguientes:

En la sesión realizada el 20 de enero de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se revisó y tomó conocimiento del informe de Deloitte como evaluador de las rentas de arriendo de oficinas a AFP Habitat S.A. Así mismo, se aprobó proponer al Directorio aprobar el informe de dicha operación y el arriendo de las oficinas.

En la sesión realizada el 2 de febrero de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se realizó la revisión y aprobación de la asignación de los PPM registrados por AFP Habitat S.A. en el balance de la división entre AFP Habitat S.A. y la Sociedad. Se aprobó, también, recomendar al Directorio la aprobación de dicha alternativa.

En la sesión del 24 de marzo de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se realizó la revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021. Así mismo se aprobó recomendar al Directorio la aprobación de dichos Estados Financieros.
2. Se realizó la revisión y aprobación del plan de adquisición de la totalidad las acciones emitidas por PHI SpA. Se aprobó recomendar al Directorio la aprobación de dicho plan.
3. Se realizó la revisión de las propuestas para la elección de la firma auditora para los servicios de auditoría externa de la Sociedad para el año 2022. En vista de los antecedentes expuestos y un análisis de la administración, considerando diferentes parámetros, el Comité de Directores acordó recomendar al Directorio de la Sociedad la elección de Deloitte Auditores Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2022, y como segunda opción a EY Auditores Consultores Limitada.

En la sesión del 19 de mayo de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se revisó y aprobó la FECU de la Sociedad al 31 de marzo de 2022 y la proposición al Directorio de su aprobación y envío.

En la sesión del 25 de mayo de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se revisó y aprobó la contratación del DCV registros para que se haga cargo del Registro de Accionistas. Además, se aprobó recomendar al Directorio la aprobación de dicha contratación.
2. Se efectuó la revisión y aprobación del Informe de Gestión del Comité para presentarlo a la Junta de Accionistas a celebrarse el 21 de julio de 2022.

En la sesión del 23 de junio de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se revisó y aprobó el plan de arrendar el zócalo del edificio en que se encuentra Nevasa AGF. Así mismo, se aprobó recomendar al Directorio la aprobación de dicho arrendamiento.
2. Se efectuó la revisión y aprobación de la inversión de una fracción (10% aproximadamente) de la caja disponible de la Sociedad en las cuotas de los fondos de su filial Nevasa AGF. Se aprobó recomendar al Directorio realizar dicha inversión.

En la sesión del 21 de julio de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se realizó la elección del Presidente del Comité de Directores. Los señores directores acordaron la continuidad de don Máximo Latorre Errazuriz como presidente del Comité de Directores.

En la sesión del 17 de agosto de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se revisó el plan de aumentar el capital de Nevasa AGF en dos mil millones de pesos, aumento que la Sociedad enteraría por parcialidades. El Comité aprobó recomendar al Directorio la aprobación del aumento de capital.

En la sesión del 25 de agosto de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se revisó y aprobó la FECU de la Sociedad al 30 de junio de 2022 y proponer al Directorio su aprobación y envío.

En la sesión del 21 de noviembre de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se revisó y aprobó la FECU de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022 y se propuso al Directorio su aprobación y envío.
2. Se efectuó la revisión y aprobación de un nuevo Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado para la Sociedad. El Comité aprobó recomendar su aprobación al Directorio.

3. Se revisó y aprobó el plan de arrendar las oficinas de Nevasa AGF. Así mismo, se aprobó recomendar al Directorio aprobar la celebración del contrato de arrendamiento.

En la sesión del 19 de diciembre de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se revisaron las principales funciones del Comité de Directores.
2. Se revisaron los principales puntos del Manual de Prevención del Delito redactado para la Sociedad. En ese mismo sentido el Comité recomendó someter el manual a revisión de un experto en la materia, para que posteriormente pase por un proceso de certificación.